Firmado digitalmente por MANUEL CALMARZA CUENCAS
Identificador: 03097919A Fecha: 22-10-2019 18:11:05
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, SME, MP /
TRAGSATEC / A79365821

Informe de valoración al requerimiento adicional por baja temeraria en el expediente de Licitación TEC0005211 apoyo técnico educativo y desarrollo de actividades con profesores, alumnos y equipo de coordinadores de TRAGSATEC durante la convocatoria de otoño de 2019 del programa “Rutas Científicas, Artísticas y Literarias con inmersión lingüística en inglés” del MEFP (3082514).

Firmado digitalmente por MANUEL CALMARZA CUENCAS
Identificador: 03097919A Fecha: 22-10-2019 18:11:05
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, SME, MP /
TRAGSATEC / A79365821

Firmado digitalmente por MANUEL CALMARZA CUENCAS
Identificador: 03097919A Fecha: 22-10-2019 18:11:05
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, SME, MP /
TRAGSATEC / A79365821

1. Objeto

El objeto de este informe es valorar técnicamente la respuesta recibida de la empresa ofertante AULA INTERCULTURAL S.L., en base al requerimiento realizado desde el departamento de compras del Grupo Tragsa, con el fin de justificar la baja temeraria relativa a la licitación del: "APOYO TÉCNICO EDUCATIVO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON PROFESORES, ALUMNOS Y EQUIPO DE COORDINADORES DE TRAGSATEC DURANTE LA CONVOCATORIA DE OTOÑO DE 2019 DEL PROGRAMA "RUTAS CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y LITERARIAS CON INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN INGLÉS" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL". Ref: TEC0005211.

2. Valoración de la respuesta al requerimiento.

Se ha procedido a analizar la información recibida de la empresa AULA INTERCULTURAL S.L., consistente en un documento que desglosa punto por punto los valores que se les han requerido a excepción de la posible obtención de una ayuda de Estado.

Dicho documento incluye:

- Justificación que permite los servicios prestados mediante una exposición de argumentos, que comprende:
    - Capítulo de ingresos: justificación de la oferta por motivos económicos y estratégicos.
    - Capítulo de Gastos:
        - Justificación del respeto de obligaciones, laborales y de conciliación en la empresa mediante la aplicación del convenio colectivo sectorial pertinente, en concreto el de Formación no reglada.
        - Justificación mediante desglose económico y presupuesto de las diferentes tareas y trabajos que deben realizarse dentro del servicio requerido.
- Margen operativo: justificación de las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponen para realizar los servicios. Donde se comprometen a la correcta ejecución y calidad de los trabajos respetando el exacto e íntegro cumplimiento de las características del pliego y de los trabajos que constan en el mismo, justificando

Tras el análisis y revisión de las aclaraciones y valoraciones de costes y rendimientos que describen y justifican el montante de la oferta de la empresa para el Lote licitado se puede inferir que estas son adecuadas.

Firmado digitalmente por MANUEL CALMARZA CUENCAS
Identificador: 03097919A Fecha: 22-10-2019 18:11:05
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, SME, MP /
TRAGSATEC / A79365821

3. Conclusiones

Por lo anteriormente indicado se puede aceptar la oferta económica como válida.

No obstante, quiere hacerse notar que con la experiencia acumulada en este tipo de trabajos estamos en condiciones de opinar que los rendimientos comunicados por la empresa para algunas de las actuaciones son muy ajustados y ello exigirá un control más exhaustivo de lo normal en la ejecución real de los trabajos.

Firmado digitalmente por
MANUEL CALMARZA CUENCAS
Identificador: 03097919A
Fecha: 22/10/2019 18:11:05
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, SME,
MP / TRAGSATEC / VATES-A79365821

Fdo. Manuel Calmarza Cuencas.

Gerente de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural.